

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO: UT/0349/2020.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 10 de Marzo del 2020.

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información **00167020**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0283/2020**, de fecha veinticinco de febrero del dos mil veinte, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información **00167020** al área correspondiente que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.


Al respecto, se adjunta el oficio **SE/0105/2019**, de fecha nueve de marzo del dos mil veinte, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sección de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

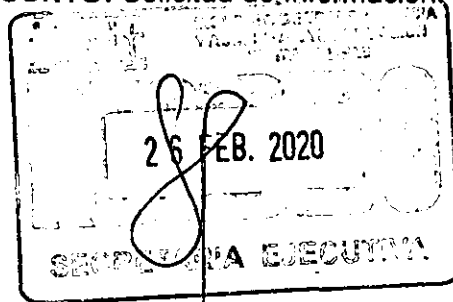
Ciudad Victoria, Tamaulipas, 25 de Febrero del 2020

OFICIO: UT/283/2020.

NÚMERO INTERNO: si-118-2020.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00167020.

LIC. SAUL PALACIOS OLIVARES.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.
PRESENTES.-



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00167020, en la que se requiere lo siguiente:

" de acuerdo al art. 44 fracc II, documentación que de soporte del ejercicio de: Coordinar, Integrar y consolidar el programa anual de trabajo del ITAIT del año 2019 y lo que va de 2020." (SIC).


Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno AP/31/12/10/18, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el día 02 de marzo del presente año.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO SERGIO VARGAS BAEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Seal of the Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas



SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: SE/0105/2020.

Victoria, Tamaulipas, a 09 de Marzo del 2020.

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E:

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **00167020**, relativa a información que obra en poder esta Secretaría Ejecutiva la cual versa como a continuación se transcribe:

"De acuerdo al art. 44 fracc II, documentación que soporte del ejercicio de coordinar Integrar y consolidar el programa anual del trabajo del ITAIT del año 2019 y lo que va de 2020". (Sic)

En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

En relación a su cuestionamiento, en donde solicita saber: "documentación que soporte del ejercicio de coordinar Integrar y consolidar el programa anual del trabajo del ITAIT del año 2019 y lo que va de 2020"; R.- me permito adjuntar los oficios en donde se les solicito a las áreas presentaran el plan anual de trabajo del dos mil diecinueve y el correo electrónico en donde del mismo modo se les solicito a las áreas presentaran el plan anual de trabajo del dos mil veinte, para llevar a cabo la coordinación, integración y consolidación del plan anual de



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

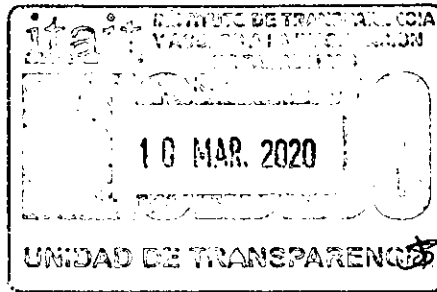
trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de
Tamaulipas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. SUNEIDY SANCHEZ LARA

**DIRECTORA JURIDICA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**



C.c.p.- Archivo

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: SE/001/2019.

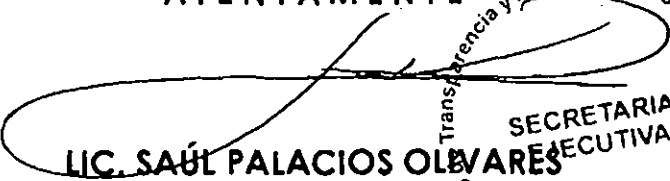
Victoria, Tamaulipas, a 25 de enero de 2019.

LIC. ADA MAYTHÉ GÓMEZ MÉNDEZ.
DIRECTORA JURÍDICA.
PRESENTE:

A través del presente y con fundamento en el artículo 44, fracciones XII y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia, le solicito atentamente presente a esta Secretaría Ejecutiva, tanto, el Plan Anual de Trabajo 2019, como la calendarización de actividades para el primer trimestre del año 2019 de la Dirección Jurídica a su cargo, a más tardar el día martes 29 del presente mes y año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. SAÚL PALACIOS OLIVARES
SECRETARIO EJECUTIVO

Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARÍA EJECUTIVA
itait

C.c.p. C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza. Directora del Órgano Interno de Control de este Instituto.

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: SE/2/2019.

Victoria, Tamaulipas, a 25 de enero de 2019.

LIC. JUAN ARMANDO BARRÓN PÉREZ.
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.
PRESENTE:

A través del presente y con fundamento en el artículo 44, fracciones XII y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia, le solicito atentamente presente a esta Secretaría Ejecutiva, tanto, el Plan Anual de Trabajo 2019, como la calendarización de actividades para el primer trimestre del año 2019 de la Unidad de Administración a su cargo, a más tardar el día martes 29 del presente mes y año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SAÚL PALACIOS OLIVARES
SECRETARIO EJECUTIVO



C.c.p. C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza. Directora del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Calle Abasolo No 1002
Teléfono: (834)316-57-90
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO DE OFICIO: SE/3/2019.

Victoria, Tamaulipas, a 25 de enero de 2019.

LIC. MANUEL ALEJANDRO ESCALERA AMAYA.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.
P R E S E N T E:

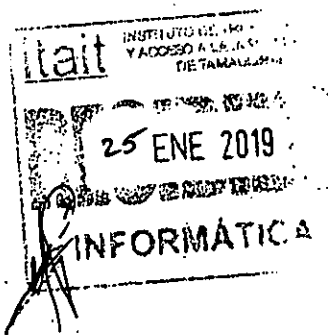
A través del presente y con fundamento en el artículo 44, fracciones XII y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia, le solicito atentamente presente a esta Secretaría Ejecutiva, tanto, el Plan Anual de Trabajo 2019, como la calendarización de actividades para el primer trimestre del año 2019 de la Unidad de Informática a su cargo, a más tardar el día martes 29 del presente mes y año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SAÚL PALACIOS OLIVARES
SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARÍA EJECUTIVA

itait



C.c.p. C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza. Directora del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Calle Abasolo No 1002
Teléfono: (834)316-57-90
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.



Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: SE/4/2019.

Victoria, Tamaulipas, a 25 de enero de 2019.

MTRA. LUCERO TREVIÑO LUCIO.

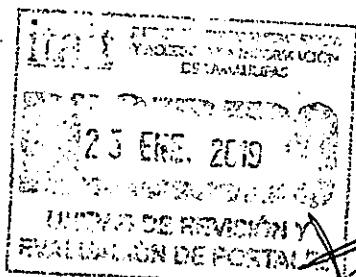
JEFA DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES.

PRESENTE:

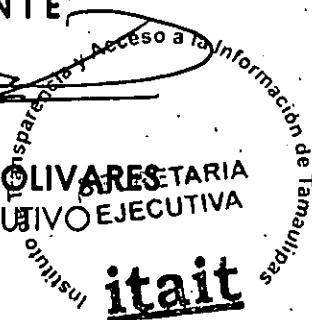
A través del presente y con fundamento en el artículo 44, fracciones XII y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia, le solicito atentamente presente a esta Secretaría Ejecutiva, tanto, el Plan Anual de Trabajo 2019, como la calendarización de actividades para el primer trimestre del año 2019 de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales a su cargo, a más tardar el día martes 29 del presente mes y año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. SAÚL PALACIOS OLIVARES
SECRETARÍA EJECUTIVA



C.c.p. C.P. Catherine Lizette Narvárez Mendoza. Directora del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Calle Abasolo No 1002
Teléfono: (834)316-57-90
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

CIR

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: SE/5/2019.

Victoria, Tamaulipas, a 25 de enero de 2019.

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE:

A través del presente y con fundamento en el artículo 44, fracciones XII y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia, le solicito atentamente presente a esta Secretaría Ejecutiva, tanto, el Plan Anual de Trabajo 2019, como la calendarización de actividades para el primer trimestre del año 2019 de la Unidad de Administración a su cargo, a más tardar el día martes 29 del presente mes y año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SAÚL PALACIOS OLIVARES
SECRETARIO EJECUTIVO

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARÍA EJECUTIVA
itait

[Handwritten signature]
25/01/19
13:25

C.c.p. C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza. Directora del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Calle Abasolo No 1002
Teléfono: (834)316-57-90
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.

itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: SE/6/2019.

Victoria, Tamaulipas, a 25 de enero de 2019.

C.P. BERTHA YRISSOL LAZCANO.
JEFA DE LA UNIDAD DE FINANZAS.
P R E S E N T E:

A través del presente y con fundamento en el artículo 44, fracciones XII y XIII, del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia, le solicito atentamente presente a esta Secretaría Ejecutiva, tanto, el Plan Anual de Trabajo 2019, como la calendarización de actividades para el primer trimestre del año 2019 de la Unidad de Finanzas a su cargo, a más tardar el día martes 29 del presente mes y año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

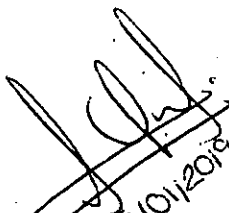

LIC. SAÚL PALACIOS OLIVARES
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA
EJECUTIVA

itait

C.c.p. C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza, Directora del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Calle Abasolo No 1002
Teléfono: (834)316-57-90
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.


21/01/2019

Lucero

De: Lic. Saul Palacios Olivares <saul.palacios@itait.org.mx>
Enviado el: jueves, 9 de enero de 2020 02:38 p. m.
Para: sandra.heredia@itait.org.mx; bertha.perales@itait.org.mx; suheidy.sanchez@itait.org.mx;
lucero.trevino@itait.org.mx; Unidad de Informática; armando.barron@itait.org.mx
CC: C.P. Catherine Lizette Narváez Mendoza
Asunto: Programa Anual de Trabajo 2020

Buenas tardes, para efecto de consolidar el Plan Anual de Trabajo 2020 de este Instituto de Transparencia, les solicito envíen a esta Secretaría Ejecutiva y por este medio antes del día 15 de los presentes, el proyecto de cada una de sus áreas con la debida calendarización de actividades.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.